La Paz, 12 de Mayo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paz, en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"** ID Nº 431.165 del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs. 64.000.000.-

Se realizará por contrato abierto por montos, en atención a que es difícil precisar con exactitud a razón de que la fluctuación de los eventos podría variar considerablemente en el periodo previsto.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el Artículo 210 de la Ley 3966/10 que expresa que las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso al público a la información y no implicará la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida V. Brizuela
Encargada UOC